¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 14 de su publicacion.] BUENOS AIRES, JUEVES 13 DE JULIO DE 1837. N. 4,228

MANUAL
DE LA
CRIADA ECONOMICA
Y DE LAS
MADRES DE FAMILIAS
Que desean enseñar á sus hijas lo necesario para el Gobierno de su casa.

Bajo este epígrafe se halla una obrita que enseña á sazonar mas de 400 manjares distintos. Se ven en esta imprenta.

☞Precio de $5

Aviso.

EL Jueves 7 del corriente se huyó de casa de sus amos una negra esclallamada Juana Salses, tiene este apellido por haber sído esclava algun tiempo de D. Juan José Salses; sus señales son de estatura regular, no muy gruesa, bastante getona y tiene la costumbre de mirarse para caminar, lleva un vestido de zarasa fondo caña, con flores obscuras, y un rebose nuevo color café; se cree que puede andar por las inmediaciones de la recoleta, ó por el retiro: se suplica á los Vigilantes ó á cualquiera otra persona que sepa su paradero lo avise ó la entregue al Sr. Comisario de órdenes D. Manuel Insua en la casa central de Policia donde recibirá una gratificacion. jl0 3*

FOR SALE

AN INTRODUCTION TO THE SPANISH LANGUAGE, being a vocabulary of the Adverbs, Adjectives Nouns & Verbs most in use, and a series of commonplace phrases, well adapted to those who are beginning to learn the Spanish language.

This edition has received many alterations and corrections, and will be found a useful little book to beginners:—Price $2 each; a considerable reduction will be made to those who buy by a ozen or gross

Aviso.

A las almas compasivas por la humanidad afligida.

EL que subscribe agoviado hace ocho años de una enfermedad bastante penosa, que es una perlesía ó convulsion general en todo el cuerpo, ha quedado últimamente imposibilitado para continuar con su Establecimiento de Primeras Letras que tenia á su cargo, único recurso con que contaba para su subsistencia y la de tres pequeños hijos. En este triste estado no le queda mas arbitrio que ocurrir á la Divina Providencia y à los caritativos corazones de sus semejantes, amigos y discipulos, se dignen socorrerlo con sus limosnas. El que quisiese efectuarlo y ejercer la caridad cristiana se servirá ocurrir á la casa del suplicante calle de Belgrano No 299; quien vivirá eternamente agradecido á todos sus bien hechores este humilde servidor.

Remigio Lomez.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso del Consulado.

POR disposicion de los Sres. del Tribunal de Comercio se convoca á todos los acreedores del fallido ya finado D. Juan Bautista Lavaggi á junta general para el Viernes 14 del corriente á las 11 en la Sala Consular; teniendo por objeto esta reunion, que todos los interesados acuerden lo que mas les convenga en vista de la renuncia, que ha hecho del cargo de síndico D. José María de Elia, despues de haber presentado el estado general del concurso; y por ser esta medida de un interes comun á los acreedores, espera el Tribunal su mas exacto cumplimiento en la asistencia.
Buenos Aires Julio 10 de 1837.
FAUSTINO ORTIZ DE ORONO.
jl1 2p Escribano del Consulado.

Aviso.

CIPRIANO L. QUESADA, contador público entre partes, ofrece sus servicios en todo lo concerniente a su profesion: tiene su escritorio en la calle de Cuyo No. 48. jl0 3p

Aviso.

EN la calle de la Catedral No. 42 se ha sacado una partida de sombreros de castor ingleses de primera calidad, como igualmente zapatos ingleses de todas clases; todo lo que se dará á precios muy acomodados. jl0 3p

Aviso

A los Padres de familia.

OFRECE Da. María Moreira al público sus servicios en su establecimiento de Escuela de Niñas, que acaba de abrir, de la Iglesia de San Juan, media cuadra para el Retiro, núm. 46. j8 4pd1

Documentos Oficiales.

¡VIVA LA FEDERACION!

CONTINUACION
DE LA

Publicacion de los informes dados por la Contaduría General en las cuentas que examina con arreglo al Decreto superior fecha 13 de Junio de 1835, y resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

Exmo. Sr.——

La Contaduría no tiene reparo en que V. E. se digne dar su aprobacion á esta cuenta, rendida por el habilitado D. José Ma. Reibaud, en razon de justificar debidamente con los 24 documentos de su referencia, haber pagado á los Empleados de la Universidad y Tribunal de Medicina, el mes de Diciembre del año próximo pasado, como igualmente resulta conforme en su distribucion con los 3,171 pesos, 2 reales, que para el efecto recibió de la Tesorería General. Enero 22 de 1837.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1837.

Aprobada: vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.——
ROJAS.

Exmo. Sr.——

Ningun reparo tiene esta Contaduría que oponer á la aprobacion que debe dar V. E. à esta cuenta del pago de sueldos de la Plana mayor de los Andes, en el mes de Julio último por ser igual lo satisfecho con los 238 pesos, que para el efecto recibió de la Tesorería General, el Sr. habilitado Coronel graduado D. Lorenzo Rojo, y comprueba este legitimamente con los 3 documentos que se acompañan. Agosto 18 de 1836.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1836.

Aprobada; vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.
ROJAS.

Exmo. Sr.——

La distribucion de los 755 pesos que fueron entregados por la Tesorería General al Maestro D. Mateo Blanco, para auxilio de gastos, refaccion de la Casa de Exercicios, y sueldo de Capellan y Teólogo consultor por el mes de Julio último, está legítimamente comprobada con los dos recibos que se acompañan, siendo igual la data con el cargo; por lo que la Contaduría no tiene inconveniente en que V. E. si lo tiene á bien dé á esta cuenta su aprobacion.—Agosto 12 de 1836.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1836.

Aprobada vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.——
ROJAS.

Exmo. Señor.——

No hay inconveniente en que siendo V. E. servido le dé su aprobacion á esta cuenta de pago de sueldos, correspondientes al mes de Julio del año próximo pasado, que entre los empleados de la Administracion General de Sellos ha efectuado el habilitado D. Domingo Sagastizabal en razon de comprobar legitimamente con los cinco documentos que se acompañan, ser igual lo abonado, con la suma de novecientos sesenta y seis pesos cinco reales que recibió de la Tesorería General. Agosto 13 de 1836.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.
Buenos Aires, Octubre 18 de 1836.

Aprobada: vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.——
ROJAS.

Exmo. Señor.——

Esta cuenta de lo invertido en el rancho del destacamento de la Pólvora de Flores por el mes de Julio que feneció, presentada por el Comandante de dicho D. José Cardoso Pintos, asciende à ciento cuarenta y tres pesos, los mismos que le fueron entregados á este efecto, por el Comisario pagador D. Angel Sanchez, y los que comprueba tambien, con los tres documentos que se acompañan, con arreglo á lo dispuesto por la Superioridad: en esta virtud, puede V. E. prestarle su aprobacion. Agosto 18 de 1836.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1836.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——
ROJAS.

Exmo. Sr.——

La Contaduría cumpliendo con el antecedente superior decreto, dice: que con fecha 1.° del corriente mes, enteró en la Caja de Depósitos el Sr. Coronel graduado D. Nicolas Granada, los cuarenta y dos pesos que resultaron sobrantes de esta cuenta. Abril 21 de 1837.

Victorino Fuentes—Juan J, Urquiza.

Buenos Aires, Abril 11 de 1837.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——

ROJAS.

Exmo. Señor.——

Esta cuenta que ha rendido el Sr. General D. Mariano Benito Rolon, del pago egecutado al Batallon Guardia Argentina, por el presente vencido en todo el mes de Diciembre del año próximo pasado, se halla legítimamente comprobada con los documentos de su referencia, en la suma de 16,033 pesos 7 reales, que rebatidos de 16,107 pesos 2½ reales, cargo que resulta al cuerpo por lo recibido de Tesorería, queda un sobrante de 73 pesos 3½ real; y correspondiente á rancho, muertos y desertores, que ha tenido entrada en la Caja de Depósitos, y como del exámen de las partidas pormenor de esta cuenta, no aparezca reparo á que deba contestarse, puede V. E. siendo servido darle su aprobacion.—Febrero 8 de 1837.

Victorino Fuentes—Juan José Urquiza.

Buenos Aires, Abril 11 de 1837.

Aprobada, vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——
ROJAS.

Exmo. Sr.——

El Sr. Coronel habilitado de los Cuerpos de Campaña D. Rafael Hortiguera, entregó al de igual clase Gefe Accidental del Regimiento núm. 5.° de milicias patricias de Caballería de campaña D. Prudencio Rosas, 5,836 pesos 7 reales, para satisfacer el haber correspondiente al mes de Noviembre de 1836 de la fuerza de línea y milicia al servicio de dicho Regimiento, y como en esta cuenta aparecen distribuidos y comprobados con los 20 documentos de su referencia 5,769 pesos 7 reales, resulta un sobrante de 67 pesos, que ha tenido entrada en la Caja de Depósitos, por corresponder á desertores, en su virtud si V. E. fuere servido, puede dár su aprobacion á esta cuenta.—Marzo 22 de 1837.

Victorino Fuentes—Juan José Urquiza.

Buenos Aires, Abril 11 de 1837.

Aprobada, vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——
ROJAS.

Exmo. Sr.——

Examinada esta cuenta rendida por el Sr. Coronel graduado D. Nicolas Granada, la encuentra la Contaduria comprobada con los documentos de su referencia, en la cantidad de 9,670 pesos 4½ realos, que ha importado el pago de la fuerza de linea y milicias al servicio del Regimento núm. 4 de Campaña, por el haber devengado en el mes de Enero del corriente año, de modo que rebatida esta suma de 9,890 pesos 4½ reales, que es el cargo que le resulta al cuerpo por lo recibido de Tesorería queda un sobrante de 220 pesos, que ha tenido entrada en la Caja de Depósitos, por corresponder á muertos, desertores, y los que no ocurrieron a cobrar, y en esta virtud la Contaduría no tiene reparo que oponer á esta cuenta, y puede V. E. si lo tiene á bien, darle su aprobacion. Abril 5 de 1837.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Abril 11 de 1837.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——

ROJAS.

Exmo. Sr.——

Para satisfacer el prest devengado en el mes de Diciembre del año proximo pasado por los defensores de San Nicolas de los Arroyos, se le entregaron al Sr. Coronel D. Nicolas Granada 864 pesos, y dando invertidos en esta cuenta 822 pesos lo que justifica con el documento que la acompaña, ha quedado un sobrante de 42 pesos que corresponde á un desertor y un muerto, y por lo tanto la Contaduría no tiene reparo que oponer, y V. E. siendo servido puede darle á esta cuenta su aprobacion. Abril 5 de 1837.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires Abril 11 de 1837

Vuelva á la contaduría, para que diga como corresponde, si los 42 pesos, han tenido ó no entrada en la caja de Depositos.

ROSAS.

Exmo. Señor.——

Con los documentos No. 1 á 33 que se acampañan á esta cuenta, justifica el Sr. Coronel D. Vicente Gonzalez, la inversion de 14,763 pesos 7 reales, en el pago de la fuerza de línea y milicia al servicio del Regimiento No. 3 de su mando, por el haber vencido en el mes de Diciembre del año pasado, y rebatida esta suma de 15,103 pesos 7 reales, que se entregaron de la Tesorería, por ser este el alcance que resultó al cuerpo, con arreglo al ajuste, ha quedado un sobrante de 340 pesos que ha tenido entrada en la Caja de Depósitos, por corresponder á desertores y al fondo económico; y como del reconocimiento de las partidas por menor de esta cuenta, no aparezca reparo á que deba contestarse, es por ello que se halla en estado de recibir la aprobacion de V. E. Marzo 20 de 1837.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Abril 11 de 1837.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——
ROJAS.

¡VIVA LA FEDERACION!

Gobernador de Córdova.——

Córdova, Junio 23 de 1827.——
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia, y 8 de la Confederacion Argentina.——

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de de la Provincia de Buenos Aires.

Al contestar el infraescrito la nota circular del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, Encargado de los negocios de Paz, Guerra y Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina, de fecha 24 de Mayo último, á la que adjunta el No. 4,187 de la Gaceta Mercantil, en que se insertan el decreto expedido el 19 del mismo mes, declarando á la Confederacion en guerra con el gobierno del General Santa Cruz, y sus sostenedores; y el manifiesto de las razones que lejitiman esta declaracion; conoce entre sus mas altos deberes el de aprobar solemnemente y con toda la efusion de su alma la tan justa y necesaria resolucion de S. E.

Ella será sin duda aprobada por el mundo todo, y el fallo universal de las gentes confundirá al conquistador tirano Santa Cruz en sus vergonzosas é inicuas miras; al mismo tiempo que los Argentinos le hagan ver que jamas serian indiferentes á sus sentimientos, ni frios á su osadía y atrevimiento.

El Exmo. Sr. Gobernador é Ilustre Patriota con quien se habla debe y puede hallarse en la mas completa seguridad, no solo de que toda la Nacion Argentina en la guerra contra el conquistador Santa Cruz se halla poseida del mas ardiente fuego por su libertad y derechos, sino tambien de un indeleble agradecimiento á los innumerables bienes que recibe de las virtudes de S. E.

En conclusion, el Gobierno de Córdova nada tiene que agregar á sus constantes votos comprobados de un modo público en sostén de las sagradas instituciones del Estado, principalmente de su Libertad, Soberauia Independencia, Integridad y Causa Santa de Federacion.

Dios guarde la muy importante vida de S. E. muchos años.

MANUEL LOPEZ.
CALIXTO MARIA GONZALEZ.

¡VIVA LA FEDERACION!

Gobernador de Córdoba.

Córdoba, Junio 26 de 1837.——
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia, y 8 de la Confederacion Argentina.——

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires.

El Gobernador de Córdoba ha recibido la respetable nota circular fecha 9 del presente mes del Exmo Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, Encargado de la Paz, Guerra y Relaciones Exteriores de la Nacion.

El mismo prestándose muy gustoso á la acertada disposicion de S. E. ha expedido la circular que en copia legal se permite acompañarle, proponiéndose se lleve al mas debido efecto cuanto se prepara el Exmo. Sr. Gobernador conquien se nabla, en su predicha é inestimable nota circular.

Dios guarde á S. E. muchos años.

MANUEL LOPEZ.
CALIXTO M. GONZALEZ.

(COPIA.)

Gobierno—Viva la Federacion.—Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia y 8 de la Confederacion Argentina. —Circular á las Autoridades civiles, militares y Maestros de Posta de la Provincia.—Siendo de tan grande importancia la guerra que la Nacion Argentina ha emprendido contra el tirano Santa-Cruz, pues que de ella resultará la seguridad de nuestras sagradas instituciones y el afianzarse para siempre el santo sistema de la Federacion; es tambien de alta importancia la ejecucion pronta, fiel y exacta de toda medida que á este fin expida el Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, y Encargado por la Nacion con las mas amplias facultades de la Paz, Guerra y Relaciones Exteriores de ella. Es por todo esto que el Gobierno manda y ordena á todos los Maestros de Posta, á todas las Autoridades civiles y militares, y á todos los vecinos sin excepcion de persona, clase ni condicion, ya sea que por comision de este Gobierno ó de cualquier otro modo se hallen en la carrera de postas del territorio de la Provincia, que en el acto de presentarse alguna ó algunas personas que viagen en comision del Exmo. é Ilustre Restaurador de las Leyes, ó como portador de comunicaciones oficiales, partidas, tropas y destinadas á prestar sus servicios en el ejército, ó á conducir y escoltar presos, desertores, reclutas y demas del servicio para cualquiera de las Provincias de la República, sean prontamente servidas con todo género de auxilios y sin la menor ni mas leve retardacion ya sea de dia, de noche y á toda hora sin omitir sacrificio, pues que todo ello se dirige al objeto primero de la Patria y sus hijos; por lo que á las personas que así se les sirva nadie les podrá exigir ni exigirá bajo de ningun pretesto ni causa otro pago que un recibo del auxilio prestado para ser satisfecho á su tiempo.—El Gobierno de Córdoba cuando se ha resuelto á expedir la presente circular es plenamente dispuesto y en firme resolucion de egemplarizar con un castigo severo á todo aquel que de algun modo directo ó indirecto trabe el fiel cumplimiento de ella, ó que con pretestos y disimulos no llene los deberes en que está, y de nuevo se le imponen por esta sin que le valga carácter ni consideracion alguna. —Córdoba, Junio 26 de 1837.—Manuel Lopez.—Caliqto Maria Gonzalez.

Está conforme——

GONZALEZ.

¡VIVA LA FEDERACION!

Gobierno de Córdoba——

Córdoba, Junio 22 de 1837.——
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independeneia y 8 de la Confederacion Argentina.——

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires.

El infraescrito, luego de haberse instruido de la nota circular de S. E. de 9 de Mayo último á la que le acompaña el decreto que tuvo á bien expedir con igual fecha restituyendo desde entonces á su entero vigor y observancia los dos decretos expedidos en 1 de Agosto del año próximo pasado con motivo de la sublevacion acaudillada por los cabecillas Rivera y Lavalle en el Estado Oriental del Urguay; hizo por su parte revivir el expedido por este Gobierno con fecha 16 de Agosto del año pasado y segundó immediatamente la resolucion oportuna de S. E.

Dios guarde á S. E. muchos años.

MANUEL LOPEZ.
CALIXTO M. GONZALEZ.

¡VIVA LA FEDERACION!

Gobernador de Córdob .

Córdova, Junio 22 de 1837.——
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia, y 8 de la Confederacion Argentina.——

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires.

Gratamente se ha impuesto el Gobernador infraescrito de la nota circular del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires su fecha 8 de Mayo último, en la que le comunica: que cumpliendo con la honorable mision que le está confiada, de dirigir en tiempo de paz y guerra las Relaciones Exteriores de las Provincias Confederadas, y empeñadas como se hallan estas en una honrosa guerra contra el General Santa Cruz, que con infamia y alevosía inaudita asociado con los pérfidos Unitarios, amenaza su libertad é independencia, ha nombrado con la misma fecha al Exmo. Sr. Brigadier D. Alejandro Heredia, actual Gobernador y Capitan General de la Provincia de Tucuman y Protector de las de Salta, Jujuy y Catamarca, General en Gefe del Ejército Argentino Confederado de operaciones contra aquel Tirano.

El Gobernador de Córdoba que no solamente conoce el delicado giro que S. E. dá á todos los negocios de la Nacion, sino que tambien conoce y respeta altamente los eminentes servicios y aptitudes del electo General en Gefe, no puede ménos que llenarse de halagüeñas esperanzas y gloriosas ideas en favor del Estado. Es por esto que en el acto hizo publicar solemnemente el nombramiento de S. E., y se apresuró á felicitar al Ilustre General D. Alejandro Heredia con manifestacion franca de su placer.

Dios guarde á S. E. muchos años.

MANUEL LOPEZ.
CALIXTO MARÍA GONZALEZ.

¡VIVA LA FEDERACION!

Gobernador de Córdova——

Córdoba, Junio 22 de 1837.——
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independenc. y 8 de la Confederacion Argentina.——

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires.

El infrascripto ha recibido la nota circular de S. E. fecha 9 del mes de la Patria, en que le comunica ser instruido por el Agente Argentino en Montevideo de hallarse los cabecillas Rivera y Lavalle en el territorio de la República Oriental, segun lo avisa así el Exmo. Sr. Presidente Oribe, desde la campaña con fecha 2 del mismo mes, añadiendo que aquel ha enviado sus partidas por las costas del Uruguay hácia Belen, Salto, y Sandú.

El mismo muy penetrado de la malignidad y osadía q' caracteriza á los cabecillas Rivera y Lavalle, y de que no omitirán sacrificio por desquiciar las instituciones y órden de todo pais donde pisen, pues que del crímen, anarquía y desórden es de lo que ellos sacan sus ventajas, no solo llenando de luto y estragos inauditos los paises que profanan, si tambien valiéndose de extrangeros viles y desmoralizados en su auxilio; cree que el Exmo. Gobierno del Estado Oriental del Uruguay debe esforzarse de un modo eficaz, firme y severo á concluir cuanto antes con una raza que mancha demasiado á la especie humana, á cuyo fin desearia probar el Gobierno de Córdoba sus ardientes deseos de obrar. S. E. el Sr. Gobernador con quien se habla sabe muy bien la grande extension y amplitud de facultades con que por la Confederacion Argentina se halla tan dignamente investido, y sabe igualmente que cualquier providencia que tome en favor de un pais amigo el Gobierno de Córdova la segundará en cuanto esté á sus alcances.

Dios guarde á S. E. muchos años.

MANUEL LOPEZ.
GALIXTO MARÍA GONZALEZ.

N. 300. ¡VIVA LA FEDERACION!

Cuenta de la Tesorería General del Miércoles 12 de Julio de 1837.

ENTRADA.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Billetes.
Existencia de ayer 11....	142,672	1,371 2½	66,661 7	
Líquido de letras desc'tadas al 1 p. %	16,317 4			
Trasladados de Receptoría........	5,780	20	" " "	
Billetes por renovacion....... ...	" " "	" " "	" " "	1,500
	164,769 4	1,391 2½	66,661 7	
SALIDA.				
Billetes renovados	" " "	" " "	" " "	1,500
Premio	70 4			
Letras descontadas { Líquido	" " "	" " "	16,317 4	
Letras descontadas { Pérdida ...	" " "	" " "	503 7	
Existencia que queda hoy..... ...	164,699	1,391 2½	49,840 4	
	164,769 4	1,391 2½	66,661 7	

FELIPE D EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

No. 301.] *Cuenta de la Receptoria General del Miercoles 12 de Julio de 1837.*

DEBE.		moneda corriente.	metálico.	letras.	fondo para devoluciones	deuda clasificada.	HABER.		moneda corriente.	metálico	letras	fondo para devoluc'nes	deuda clasificada.
Existencia de ayer.	de com. y mult. de id	3,097 5	80	" " " "	" " " "	" " " "	A la Tes. General		5,780	20	" " " "	" " " "	" " " "
	del Estad.	116 7½	17 2	" " " "	5	1,547 7½							
Entrada..		106 6	" " " "	" " " "	" " " "	" " " "							
Salida		5,3 0 4	14 5½	" " " "	" " " "	" " " "							
Puerto		512 3	7½	" " " "	" " " "	" " " "							
Contribucion....		8	" " " "	" " " "	" " " "	" " " "							
							Ex.ª	de comis. y mult. de id	3,097 5	80	" " " "	" " " "	" " " "
								del Est.º	264 4¾	12 7	" " " "	5	1,547 7½
		9,142 1¾	112 7	" " " "	5	1,547 7½			9,142 1¾	112 7	" " " "	5	1,547 7½

Buenos Aires, Julio 12 de 1837.
ALBARRAZIN.
V. B.— BERNAL. Intervine—Por indisposicion del Sr. Contador—BOZO

LA GACETA.

BUENOS AYRES, JULIO 13 DE 1837.

¡ Viva la Federacion !

r o d i a r t o m o c z u z p o r u n i t a r i o
o d i a r t o m o c z u r u z p o r u n i t a r i
d i a r t o m o c z u r c r u z p o r u n i t a r
i a r t o m o c z u r c a c r u z p o r u n i t a
a r t o m o c z u r c a t a c r u z p o r u n i t
r t o m o c z u r c a t n t a c r u z p o r u n i
t o m o c z u r c a t n a n t a c r u z p o r u n
o m o c z u r c a t n a s a n t a c r u z p o r u
m o c z u r c a t n a s a s a n t a c r u z p o r
o c z u r c a t n a s a r a s a n t a c r u z p o
c z u r c a t n a s a r e r a s a n t a c r u z p
z u r c a t n a s a r e u e r a s a n t a c r u z
u r c a t n a s a r e u **M** u e r a s a n t a c r u
z u r c a t n a s a r e u e r a s a n t a c r u z
q z u r c a t n a s a r e r a s a n t a c r u z p
u q z u r c a t n a s a r a s a n t a c r u z p o
e u q z u r c a t n a s a s a n t a c r u z p o r
e e u q z u r c a t n a s a n t a c r u z p o r s
s e e u q z u r c a t n a n t a c r u z p o r s e
t s e e u q z u r c a t n t a c r u z p o r s e r
i t s e e u q z u r c a t a c r u z p o r s e r i
r i t s e e u q z u r c a c r u z p o r s e r i m
a r i t s e e u q z u r c r u z p o r s e r i m p
n a r i t s e e u q z u r u z p o r s e r i m p i
o n a r i t s e e u q z u z p o r s e r i m p i o

REVISTA
DE
PERIÓDICOS EXTRANGEROS.

ESPAÑA.

En el *Faro de Bayona* de 25 de Abril se lee lo siguiente——

" Parece que en breve intentarán los Carlistas pasar el Ebro. Con este objeto todas las fuerzas insurgentes apostadas en Navarra se han trasladado á la Solana, al Sur de Estella; y muy pocas tropas han quedado en los puntos que por lo general han estado ocupados en el Valle del Arga. Este movimiento se ha hecho con el fin de proteger la salida de la expedicion, que constará de 15,000 hombres, incluso 800 de caballería. El Infante D. Sebastian, que debe tener el mando de este cuerpo, permanecia en Tolosa el 21, aguardando sin duda á que los pontones, por medio de los cuales se debe pasar el rio, llegasen al punto señalado, el que, sin embargo, aun se ignora. La creciente del rio y todos los antecedentes inducen á creer que se intentará el pasage en Cenicero, entre Mendaira y Logroño. Esta es la vez primera que los Consejeros de D. Carlos se han aventurado á remover de las provincias un cuerpo de tropas tan grueso; y no podemos menos que creer que se han empleado argumentos muy poderosos para inducir á los gefes insurgentes á desamparar su propio pais. No obstante, puesto que la espedicion se emprende con tropas tan numerosas, el plan de operaciones debe haberse combinado bajo una escala proporcionalmente extensa, mucho mas importante que las de Basilio, Garcia, Sanz ó Gomez. Por consiguiente se dice que se propone el Infante, asi que llegue á la márgen derecha del Ebro, efectuar su reunion con Cabrera, y en seguida marchar sobre Madrid. Por otra parte, el Gobierno de la Reina ha dictado todas las providencias necesarias par frustrar estos proyectos. El General Iribarren, con 10,000 hombres de infantería, 800 de caballería y un numeroso tren de artillería en Lodosa, podrá guardar todos los pasos del rio. Ademas, á fin de impedir la proyectada reunion con Cabrera, las divisiones de Nogueras y Alvarez tuvieron órden el 11 de moverse hácia el Bajo Aragon, y el 13 Nogueras llegó á Teruel, en el camino que tuerce de Calatayud hácia los confines de Valencia. Estos arreglos, dispuestos por el Gobierno, han debilitado mucho las tropas de la Reina, y quedan únicamente las columnas del Brigadier Hidalgo y Coronel Buil, para hacer frente al Serrador, Forcadell y Cabrera. El Brigadier sin embargo, ha obligado al Serrador á abandonar su proyectado ataque sobre Lucena, y á replegarse á Onda. Todo lo que se sabe respecto de Forcadell y Cabrera, que se han reunido, es, que el 10 estaban en Xerica y que Cabrera habia mandado á Rubielos los prisioneros que no habia hecho pasar por las armas. Debia custodiarlos Royo de Nogueruelas."

—Escriben de Sevilla:

La *grippe* ó catarro epidémico se ha desarrollado estraordinariamente en esta ciudad de seis dias á esta parte. La crudeza de la estacion, desconocida hace mucho tiempo en este pais en grado semejante, ha sido la causa de propagarse con una rapidéz increible: rara es la familia que deja de tener enfermos en mayor ó menor número; y hay casas en que todos sus habitantes están postrados en cama á virtud de la influencia epidémica. Esta enfermedad, gracias al Cielo, no deja de ser bastante benigna, y rarisimo es el caso que se refiere en

que el paciente haya sucumbido por ella.—En muchos han probado las sangrías con buen éxito; y siempre se ha obtenido un resultado feliz, cuando se ocurre prontamente al recogimiento en la cama y á los recursos sencillos y ordinarios que el arte prescribe para esta clase de mal.

—Escriben de Gijon con fecha del 7 de Abril:

—La enfermedad reinante, la *grippe*, ese catarro epidémico, pulmonar ó sofocante, que tanto alarmó los puntos que ha invadido en las naciones setentrionales; se ha desenvuelto en esta villa con extraordinario exceso, pues se cuentan á la hora presente sobre unos seiscientos atacados. Constando esta poblacion de unos mil y quinientos vecinos próximamente, resulta que el predominio epidémico se desarrolló en una proporcion extraordinaria; pues salen á un sesenta por ciento los invadidos, proporcion que en los cálculos de la medicina sorprende á los prácticos mas profundos. Si como el virus invasor se presenta con índole benigna, y fácil por lo mismo de eludir sus efectos con un buen régimen higiénico, fuese vice-versa una mefitis ó emanacion pútrida, no hay la menor duda de que Gijon quedaba desierto, y que la mortandad podria mirarse como llegada á su apogéo; pues por desgracia, de tres buenos profesores de medicina que tenemos, se hallan dos enfermos, y para mayor desgracia todavía, el mas viejo es el que nos queda libre, siendo por lo mismo imposible que este facultativo solo pueda asistir á todos los atacados, á quien sin embargo vemos tan activo y tan servicial, que todo encomio en esta parte no bastaria á compensarle lo mucho que le debe la gratitud de Gijon.

—El *Diario general de la Francia*, contiene la siguiente version de un hecho que ha llamado extraordinariamente la opinion pública.

"Algunas cartas particulares, dignas de crédito, nos dan nuevos pormenores sobre la desaparicion del duque de Burdeos. Los proyectos del jóven príncipe eran dirigirse á España, pero la respuesta á las negociaciones entabladas con D. Cárlos le ha detenido á poca distancia de Goritz y sabemos que ha vuelto ya á dicha ciudad. Parece que el obispo de Leon ha sido el encargado de hacer presente á los agentes del duque de Burdeos los peligros de un largo viage y las graves consecuencias que acarrearia su presencia en España."

—De un estado que publica la *Gaceta de Madrid* resulta que en todo el mes de Marzo último se han adjudicado á los mejores postores 311 fincas rústicas y urbanas, pertenecientes á bienes nacionales de las provincias de Aragon, Burgos, Cádiz, Cataluña, Córdoba, Coruña, Granada, Madrid, Málaga, Murcia, Sevilla y Valencia, y que importando su tasacion 15,154,070 rs. 7 1|3 mrs., se han rematado en 31,098,000 rs. En los meses anteriores se han adjudicado 1,276 fincas que han sido tasadas en 101,998,215 rs. 26 2|3 mrs. en la cantidad de 226,547,447 rs. 24 mrs. En resúmen hasta fin de Marzo del año corriente se han vendido 1,587 fincas que valian en tasacion 117,152,286. y se han rematado en 257,545,447 rs. 24 mrs.

Lerida 16 *de Abril*.—En la madrugada del 15 del actual, entre dos y tres de la misma, se aproximaron los facciosos y y robaron una casa de campo á tiro y medio de cañon de esta plaza, y como 16 ó 20, osaron llegar á introducir sus fusiles por las aspilleras contiguas al castillo de la puerta que conduce al camino de Cervera. Afortunadamente se hallaba de gefe de dia el comandante de caballería del Infante 4º. de línea, D. Antonio Palacios, el que encontrándose en aquella hora bajo los portales de la plaza á corta distancia de la guardia del principal, dió sus disposiciones para repeler el atrevimiento de los enemigos, que hasta intentó uno de ellos escalar el parapeto, cuya idea no logró, por haberle hecho fuego un soldado de dicha guardia.

El espresado gefe de dia, conociendo que con la corta fuerza de que dispuso era suficiente á contrarrestar el proyecto de los carlistas, no permitió se tocase la generala, que de nada hubiera servido sino de dar importancia á un hecho de poca consideracion, y alborotar la ciudad sin un forzoso motivo.

El rastrillo que atacaron, ha estado hasta el dia bajo la custodia de un cabo y cuatro soldados, y el otro que se halla colocado en el parco llamado de Fernando, puente el mas endeble que tiene esta plaza, ha tenido igual número de fuerza para su custodia: esperamos que el coronel D. Antonio Niubó nuestro comandante general, regrese con su columna de la Seo de Urgel, y que en vista del referido acontecimiento, y para evitar en lo sucesivo mayores males, dicte sus acertadas disposiciones al efecto, dando aumento á la guarnicion de Lérida, conociendo que es mas importante guardar la ciudad de las tentativas de los facciosos como el seguir sus hordas de un punto á otro, cuando es sabido que jamas esperan á nuestros bravos, y rara vez podemos alcanzarlos.

—Con fecha del 19 escriben de la frontera al *Eco del Comercio*.

A consecuencia de los muchos desertores que diariamente se refugian en Francia de los batallones carlistas, y en especial del 11 de Navarra, llegó el dia 8 del que rige un comisionado régio con órdenes de D. Cárlos al valle del Bastan, y estableció su residencia en el pueblo de Elizondo; en el mismo dia se destacaron varias partidas á los pueblos de aquel valle y á las cinco villas de la montaña Echalar, Lesaca, Yanci, Vera y Aranaz para prender á los padres, ó parientes de los desertores, los que debian ser conducidos á las cárceles de Estella, sino pagaban una crecida multa que les ha sido impuesta.

Con motivo de las bajas que últimamente tuvo el 5.° batallon navarro en la accion de Ulzama, han sido destinados á aquel cuerpo las dos compañías de granaderos y cazadores del 11 de la misma provincia.

El dia 6 del corriente ha sido expedida una órden por el ministerio de D. Cárlos á los alcaldes y autoridades de los pueblos ocupados por sus tropas, imponiendo pena de la vida á cualesquiera persona que desde el dia 8 en adelante vaya a la ciudad de Pamplona con comestibles, leña, carbon ni otro pretesto alguno, previniendo que cojido que sea el contraventor se le fusile, sin darle mas tiempo que el necesario para confesarse.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

Individuos que solicitan pasaporte.

Dia 12.

D. José Pintos Suarez, su Esposa, á la Concordia.
José Antonio Godoy, á Córdoba.
Cárlos Etorny, 1 hermano menor, á Montevideo.
Ramon Ramirez, á Córdoba.
Juan Gonzalez, 1 hijo, 1 peon, á Goya.
Pedro Astorga, á Mendoza.
José Agustin Casillas, con tropa de carretas, despachado por D. Pedro García Diaz, á Mendoza.
Fernando Mendez, á San Borja.

INTRODUCCION DE GANADO.

Tablada del Norte.

Dia 7.

De Arrecifes ha conducido D. Cecilio Monteros 50 cabezas, compradas por Don Augusto Dejean, á D. Joaquin Achaval. Para abasto.

De la Guardia de Lujan ha conducido D. Angel Balverde 25 cabezas compradas por D. Augusto Dejean; 20 á D. Damacio Bustos, 5 á D. Angel Balverde. Para abasto.

De la Guardia de Lujan ha conducido D. Estevan Balmaceda 103 cabezas compradas por D. S. Senturion, á D. Francisco Villafañe. Para abasto.

DIA 8.

Con dos guias, la primera de Cañuelas y la segunda de la Matanza, ha conducido D. Benito Velazquez 31 cabezas, compradas por el introductor,—28 á D. Justo Duarte, 1 á D. Cecilio Velazquez, 1 á D. Felix Chavarria, 1 á Da. Casilda Flores. Para abasto.

De la Matanza ha conducido D. Benito Basualdo 40 cabezas, compradas por D. Mariano Gutierrez;—21 á D. Alejo Zamudio, 13 á D. Juan Aguirre, 6 á Da. Gregoria Espinosa. Para abasto.

De Cañuelas ha conducido D. Tomas Fontana 12 cabezas, compradas por el introductor;—10 á D. Ramon Carriso, 2 á D. Clemente Gomez. Para abasto.

De la Matanza ha conducido D. Juan Ruiz 4 cabezas, compradas por D. José de la Cruz, á D. Felipe Filipi. Para abasto.

De Cañuelas ha conducido D. Luis Sejas 25 cabezas, compradas por el introductor;—11 á D. Simon Loiza, 8 á D. Gervacio Ballesteros, 5 á D. Ventura Cano, 1 á D. Angel Loiza. Para abasto.

MARITIMA.

MANIFIESTO.

Bergantin goleta hamburgues *Carl Heinrich*, capitan H. Valentine, de Montevideo el 9 del corriente, consignado al Sr. C. H. Andersen—al mismo; 11 cajones tabaco, 64 barricas alquitran, 20 medias id. 20 medias brea, 1 cajon brines, 2 fardos estopa, 1 barrica motones, 3 bultos id., 4 palas, 16 cuarterolas vino, 2 medias id., 62 rollos jarcias, 22 fardos id. 3 compaces, 2 cajones mercancias, 30 id. cristaleria, 2 id. muestras, 52 id. efectos, 6 id. algodones, 5 pipas ginebra, 24 cajones efectos, 2 id. agua de colonia, 5,000 cigarros—á Mohr y Ludovice 2 cajones tabaco, 1 id. cigarros—á D. Samuel Lyons, 1 fardo, 1 cajon mercancias, 1 piano—á Zimmermann, Frazier y Ca., 1 paquete muestras, 20 cajones mercancias, 11 fardos papel—á D. Jacobo Paravicini, 20 pipas ginebra, 4 fardos y 4 cajones generos de hilo—á Francisco Bichet y Ca., 1 cajon efectos, 2 id. encerados—á Bunge, Hutz y Ca. 4 cajones algodones—á la órden, 1 paquete muestras, 2 cajones mercancías—á D. Francisco Ambrosoly 3 cajones lonas, 37 rollos de jarcía—á D. Adolfo Schibler, 1 cajon géneros de hilo, 1 cajoncito provisiones—á Dubbers y Heyn, 10 fardos papel, 2 cajones manufacturas, 1 cajon muestras de vinagre,

ENTRADA.

Barca americana *Canton*, de 280 toneladas, capitan J. A. Conkling, de Montevideo el 10 del corriente, consignada á Bunge Hutz y Ca. de tránsito 1,500 cueros salados, 4,000 astas.

ENTRADA DE CABOTAGE.

Dia 10.

Lanchon oriental *Ligero*, patron Juan Bautista Moneto, de Montevideo.

Chalupa *Mercedes*, patron Juan Bautista Paragalo, del Monte.

FRUTOS DEL PAIS

INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE

Dia 12.

A Stewart y Agell, 1071 cueros vacunos, 1,500 picanillas, 4 chiguas con 32 arrobas cerda, 42 bolsas con 85 arrobas grasa;—á D. Felipe Llavallol, 200 cueros vacunos, 3 sacos con 27 arrobas cerda, 109 cueros vacunos, 12 atados con 93 arrobas cerda, 2 sacos con 10 arrobas lana, 18 sacos con 160 arrobas cerda, 3 barricas y dos sacos con 33 arrobas sebo. 684 cueros vacunos—á D. Juan Bautista Ruiz, 7 barriles y 7 panzas con 155 arrobas grasa, 400 cueros vacunos, 15 petacones tabaco—á D. Henrique Ochoa, 229 cueros vacunos, 18 sacos con 111 arrobas cerda—á D. Vicente Montero, 65 sacos sebo, 4 barricas id, 88 bolsas grasa con 1475 arrobas.

MEMORANDA.

☞UNA barca que que parecia inglesa con destino á este puerto, estaba en la altura de la Punta de Indio anteayer noche.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

Para Liverpool.—Barca inglesa *Ocean Queen*, el 14 á la 1.

Para Montevideo, Rio Janeiro y Falmouth.—Paquete de S. M. B. *Cockatrice*, el 14 á las 3.

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

COLISEO.

FUNCION 4 DE LA TERCERA TEMPORADA.
Hoy Jueves 13 de 1837.

Abierto el proscénio con las dos sinfonías de costumbre se representará el interesante drama sentimental en cuatro actos, composicion del poéta español moderno *D. Francisco Altés*, autor de otras varias piezas de relevante mèrito, conocida por el título de—

LA CALUMNIA
Ó SEA
La Madre Incógnita.

Esta recomendable composicion dramática, en la que el Sr. Altés se propuso sin duda imitar los obras sentimentales del gran Kotzebué como la *Misantropia* y otras de este género, es una de las mas apropósito para causar tiernas impresiones en el ánimo de los espectadores y de las que jamas podrán mi-rar con indiferencia en la escena las almas tiernas y sensibles.

Los entre-actos serán sostenidos por la orquesta con sinfonías del mayor gusto, y terminará la funcion con un divertido

Fin de Fiesta.

A las 6½

NOTA.—Se está preparando para representar á la mayor brevedad uno de los dramas de grande espectáculo del teatro frances, y de los de mas interés que se han puesto hasta ahora en escena, con el título de—

Triunfo del Amor Filial
Y
PADRE MAS CRIMINAL.

Cuyos pormenores se anunciarán oportunamente por las papeletas y diarios segun costumbre.

OTRO.

Se preparan por la Compañia Europea para el Sábado 15 del corriente, dos preciosas piezas modernas, no representadas aun en nuestro Teatro: la una en cuatro actos y en verso, titulada:—

AMAR DESCONFIANDO,
ó
La Soltera Suspicaz.

La otra en un acto, la cual lleva el título de:—

Un Liberal.

Los pormenores se anunciarán por las papeletas sueltas de costumbre.

LORO,

SE ha perdido uno el Domingo 9 de Julio, de la casa calle de Maypu núm. 4, el que lo tenga y se sirva entregarlo, en dicha casa sera gratificado. jl3 4c

Aviso,

SE vende una Mesa de Villar muy barata, pueden verse calle de Maypú núm. 6 en un corralon. jl3 6pd1.

Aviso.

EN la noche del Domingo 9 del corriente se ha desaparecido una capa de hombre nueva, de persona alta, color pasa, vueltas de terciopelo punzó, y broche de plata: se suplica á las personas á quienes fuere ofrecida en venta dicha capa, tengan la bondad de retenerla en su poder, ó bien dar noticia de ella en la calle de la Piedad No. 282, donde se dará una buena gratificacion. jl13 2pd4

Interesantisimo.

Se han recibido en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes (ántes del Perú) núm, 60, cerca del Correo viejo.

LIBROS en blanco y cuadernos de todos tamaños.
Reglas caladas, chatas, redondas y cuadradas.
Papel de todas clases para escribir, dibujar y levantar planos y de colores bordado.
Tinta negra superior y de todos colores.
Lapices para tirar lineas y dibujar, negros, blancos y colorados.
Arenilla negra, colorada, y azul.
Plumas de todas calidades, de acero y de bronce.
Lacre colorado, amarillo, negro y verde de primera.
Cajitas de colores muy finas para miniatura y hojas de marfil.
Pistolas de bolsillo, cebas fulminantes, balas y pólvora superfina.
Lucíferos inerrables y yesqueros de la China.
Dameros, juegos de aljedres de la oca de dados.
Naipes finos franceses é ingleses,
Pergamino, carton y agua de colonia superior.
Papel de música desde 8 hasta 16 pautas, y tinta de la China.
Pizarras muy grandes y lápices.
Cuerdas de Nápoles y bordonas para guitarra y violin.
Tinteros de corcho, de estaño, de platina, imitacion de bronce y de asta.
Puntillas de Paris.
Cortaplumas, navajas de barba, rapadores y gracilla.
Lapiceras de platina y de bronce.
Polvillo Sevillano, rapé frances de la Princesa, Marino y de Macubá.
Betun líquido de Warens, papel hermoso de colores para confiteros y oropel.
Hermoso surtido de tiras de papel dorado y estampado, para adornos de iglesias, salas cuadros, &c.
Tarjetas blancas y de colores, &c. &c.

jl3 tfs

Aviso.

SE necesita y se compra una criada que sepa cocinar bien y planchar; en la calle de Cuyo núm. 172, jl3 3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Relacion de las faltas de los alumnos de la universidad á sus respectivas aulas en el mes de Junio próximo pasado.

Aula de Jurisprudencia.

Derecho cicil en tercer año.

	Con mot.	sin él.
D. Manuel Irigoyen	2	
Tomas Castro	2	
Segundo año.		
D. Rafael Corbalan	1	
Manuel Acosta	10	
Felix Frias	12	
Diego Arana	1	
Primer año.		
D. Bernabé Font	1	

Aula de Derecho de Gentes

	Con mot.	sin él.
Tercer año.		
D. Tomas Castro	1	
Segundo año.		
D. Felix Frias	8	
Manuel Acosta	4	
Diego Arana	2	
Primer año.		
D. Melchor Gil	2	

Aula de Derecho Canónico

	Con mot.	sin él.
Tercer año.		
D. Tomas Castro	5	
Miguel Irigoyen	3	
Segundo año.		
D. Rafael Corbalan	3	
Feliz Frias	5	
Manuel Acosta	2	
Diego Arana	3	
Primer año.		
D. Melchor Gil	1	

Aula de Matematicas.

	Con mot.	sin él.
Segundo año.		
D. Salustiano Cuenca	7	
Dario Sarachaga	3	
Ramon Sarachaga	1	
Manuel Acuña	1	
Juan Antonio Ureta	2	
Manuel Luparte	2	
Felipe Coronell	5	
Lucas Funes	2	
Fabian Cueli	1	
Fermin Irigoyen	3	
Manuel Irigoyen	7	
Santiago Calzadilla	4	
Antonio Obligado	4	
José Tomas Guido	6	
Claudio Silva	3	
Marcelino Aguirre	17	
Juan M. Victorica	8	
Julian Fernandez	7	
Luis Dominguez	12	

Aula de Idiología.

	Con mot.	sin él.
Segundo año.		
D. Amaro Cuenca		10
Bernardo Irigoyen	2	
Domingo Pico	2	
Domingo Saravia		20
Domingo Godoy		1
Benito Outes	1	
Julian Alvares	8	
Agustin Feyjoo	1	
Mateo Durañona		4
Emilio Agrelo	1	
Manuel Trelles		3
Exequel Zapiola	5	
Nicolas Gonzalez		16
Felix Burgos	1	
Justo Ortiz	3	
José Maria Bosch	7	
Cristoval Aguirre	13	
Nicanor Lastra	3	
Manuel G. de la Huerta	1	
Ricardo Zapata	5	
Luis Marin		10
Marcos Balcarce		3

Aula de Latinidad de Mayores.

	Con mot.	sin él.
Mariano Gonzalez	4	
Emilio Irigoyen		4
Justo Reyes	1	
Epifanio Talavera		4
Exequiel Calderon		1
Justiniano Posse		3
Bernardino Bergara		3
Zoilo Aldecoa		1
Domingo Aldecoa	4	
Iguacio Bas		5
Gervacio Bas		3
Tomas Panelo		2
Francisco Pich		7
Juan B'tistá Sta. Coloma	8	
Bernabé Saldarriaga	9	
Fermin de la Fuente	2	
Francisco Bergara		1

Aula de Latinidad de Menores.

	Con mot.	sin él.
Luciano Gutierrez	11	
José Gutierrez	3	
José Maria Areco	5	
Bernabé Malter	5	6
José Facio	1	
Martiniano Passos		9
Loreto Feyjoo		27
Agustin Aranillas	2	
Francisco Saldarriaga	8	
Pedro Pairó	2	
Juan Leguizamon	10	
Torcuato Alvear	12	
Francisco Beruti		20

Buenos Aires Julio de 1837.

V. B.—*José Maria Reybaud*,
Pro-Secretario y Vedel General.

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA.

Por el mismo.

Reconquista No. 14.

El Viernes 17 del corriente á las 11, como perteneciente á persona que se traslada de la ciudad, se han de rematar precisamente á la mejor postura—igualmente que de otras pertenencias; diferentes muebles nuevos, y otros con algun uso, cuyo pormenor se detallará en oportunidad.

POR EL MISMO

Reconquista num. 14.

Hoy Jueves, 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana y de cuenta de quien pertenecieren, se rematarán indispensablemente á la mejor postura; gorras coloradas dobles de cataluña, paños entrefinos, bramantes de algodon, puntillas, ó encage de hilo, medias de colores para hombre, generos de algodon dobles asargados de colores de gusto para pantalones, muselinas blancas bordadas, bestidos de muger de algodon asargados á imitacion de merino, bayetas 2 frisas, medios paños azules y obscuros, casimir blanca y grana muy fina, guantes de gamuza y de cabretilla, gasas blancas anchas, camisas listado, pañuelos de seda y de lana de tibet, cintas blancas de hilera, papel ingles para cartas, algunos jugetes en cajitas y sueltos, peines batidores y otros diferentes artículos.

POR EL MISMO.

Reconquista núm. 14.
DE MUEBLES &c.

El Viernes 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana como perteneciente á persona que se traslada de la ciudad. se ha de rematar precisamente á la mejor postura una comoda con 1 tocador, 1 cuja de caoba chica nueva, otras id. de varios tamaños, 1 par mesas de arrimo de caoba, 1 piano ingles en buen uso, 1 mesa de caoba para comedor como para 12 cubiertos, 1 par de espejos marco dorado de mediano tamaño, tocadores de varias clases, sillas de esterilla y de madera, 1 sofá, 1 estufa de fierro, escritorios, 1 damero con chaquete de caoba, algunos cristales y loza, comodas, puertas con vidrieras, mesas de varias clases, botellas lapidadas, sillas de montar para hombres, 1 tinajon grande para agua, 1 hermoso aparador de caoba para comedor, candeleros de varias clases, algunos libros en castellano, ingles y frances, y una obra de los viages de Atibey, algunos bustos de cuerpo entero hechos en inglaterra del Exmo. Gobernador de la provincia, una cadena y sellos de oro para relox, reloxes de bolsillo y sobremesa, carabanas de oro con diamante á la moda, alguna ropa hecha y tambien varios otros muebles.

Al mismo tiempo se rematarán algunos cajones de pasas de higo, azul de Prusia muy fino en cajoncitos, vinagre muy rico en damajuanas, un juego de moldes tornillo de patente con sus bancos para hacer velas y otros diferentes artículos.

POR TOMAS GOWLAND

En el establecimiento de Fonda de la Alianza calle del Perú núm. 4.

Hoy Jueves 13 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura por ausentarse su dueño, todas las existencias de dicho establecimiento que consisten de 1 mesa de comedor de caoba, para 20 personas, varias mesas de pino redondas y cuadradas de cedro, sillas de madera, quinques, espejos, 1 estufa ó cocina economica 1 cocina economica con 2 ornos y plancha doble, faroles grandes, cristaleria de todas clases, loza de varias clases, perchas, aceiteras, damajuanas, botellas vacias, cajones id. cascos y tinas id. listas impresas para fonda, mostrador y lacenas, cubiertos y cucharas, 3 tinajones para agua, candeleros, 1 molinillo de café y tostador, portabiandas, bateria de cocina completa, vinos de diferentes clases embotellados, coñac en damajuanas, algunos cascos vino del priorato muy añejo, café y azucar, té hyson, papas y otros comestibles, aceite en botijuelas, pescados escabechádos, y otra porcion de articulos concernientes al ramo de fonda.

Por el mismo.

En la Libreria del Sr. Martinez calle de Potosí No. 39.

El Martes 18 del corriente á las 11 en punto se rematarán indispensablemente á la mejor postura todos los artículos que á continuacion se expresan, por ausentarse su dueño del país.

Anteojos, cajas de pintura de la China,
Tinteros, papel de colores,
500 libras rapé en barricas,
Cajas grandes con obleas,
Espejos de varias claces, 1 tocador,
Abanicos ordinarios, cigarreras,
Plumas de acero, lacre,
Candeleros de platina,
Perfumería, cuadernos en blanco,
Carteras, tarjetas, sellos de nacar,
Estuches de nabajas, bandejas,
Papel para copiar cartas,
Lápices, plumas, baulitos vacios,
Ligas de seda, pizarras de carton,
Plicas de hueso, lapiceras,
Guantes, botones para camisa,
Corta-plumas, láminas,
Rapé de varias clases,
Cajitas de mechas, juguetes, pinturas,
Obleas, fósforos, arenilla resada,
Vidrieras, quinqueses, balanzas.

Igualmente se rematarán—

Una gran porcion de libros en varios idiomas que estarán presentes á la hora del remate, y cuyo catalogo existe en casa del rematador para los Señores que gusten verlo antes del dia del remate.

Aviso

A los cursantes de las aulas de latinidad de los PP. de la Compañia de Jesus en San Ignacio.

POR la IMPRENTA DEL ESTADO acaba de publicarse el 2.º tomo de la coleccion de autores latinos para el uso de dichas aulas. Se halla de venta en la misma imprenta, calle de Chacabuco número 19, al precio de 5 pesos. Los demas tomos se publicarán sucesivamente.

En la misma imprenta se prepara una nueva edicion de la GRAMATICA LATINA DE ARAUJO, para el uso de los Estudiantes de la Universidad de Córdoba, y de otras escuelas que la han adoptado. Estará en venta por la mitad del próximo mes de Julio.

Se alquila,

En la calle de Corrientes número 326, una casa esquina con bastante comodidad, media cuadra de corral para todo lo necesario. El que se interese por ella y quiera verla, en los altos de dicha esquina existen las llaves. Para tratar del alquiler, ocurran á la calle del Templo No. 161. jl5 tfc

IHS

El dia 17 del presente mes de Julio se dán Ejercicios de Hombres en la Casa Pública de Ejercicios de esta ciudad; se previene á las personas que quieran entrar, traigan papeletas de su confesor, sin lo cual no serán admitidas; excepto las que vengan de la campaña que serán admitidas aun cuando no la traigan.

Se vende

EN la calle del Perú, antes de la Florida, No. 287 al entrar al Retiro, un medio cuarto de tierra con un cuartito de alquiler y cercado de pared por un costado. El que lo quiera comprar se verá con su dueño que vive en la misma casa. jl1 3p

Aviso.

Ni el Capitan, ni los Consignatarios del bergantin dinamarques *Princesa Carolina Amalia*, serán responsables de las deudas que contraiga la tripulacion de dicho buqne. jl1 6s

Para la enseñanza DE LOS NIÑOS.

EN la LIBRERIA ARGENTINA, se han establecido los precios siguientes.

Las cartillas, á medio cada una
Los silabarios, á real cada uno
Los catones españoles, con muestras, á peso
El libro segundo de los niños, á 6 reales
Catecismo de la religion, por Pinton, 4 rs.
Catecismo de Geografia, á peso
Nuevo mètodo para enseñar á leer: por Vallejo, 1 tomo, 4 pesos
Catecismos añadidos (con tapas de pergamino) á 4 reales.
Método práctico de enseñar á leer, por Naharro, á peso. a18

Interesantísimo.

A LOS LITERATOS, ARTISTAS Y A CUANTOS DESEAN OBRAS DE UNA LECTURA INSTRUCTIVA Y AGRADABLE.

LE CATHOLIQUE MAGASIN RELIGIEUX.

Recueil varié de nouvelles inedites d'histoires edificantes, de recits et morceaux choisis, tirés des plus celebres ecrivains religieux anciens et modernes, sur l'histoire, les enseignemens et les beautés de la religion.

Entre otras muchas obras de los mas eminentes y brillantes escritores franceses de nuestra época, se ha recibido en estos dias esta interesante coleccion dedicada al clero de todos los paises, donde brillan las sublimes producciones de Bossuet, Chateaubriand y Lamartine. Ha sido publicada en Paris y acogida en Francia con una estimacion universal. La variedad y el gusto de sus inumerables artículos, la sublimidad y energía de sus conceptos, la brillantez y grandeza de sus imágenes y la elevacion de un estilo poético la recomiendan al aprecio del público americano, como sus sobresalientes cualidades la han hecho ya merecedora de la admiracion europea. Nada se ha omitido en la parte tipográfica para realzar el mérito de esta obra tan interesante; y el volúmen de que se compone, contiene 70 grabados de primer órden sacados de los mas renombrados pintores de las escuelas italiana y francesa.

Se vende en la *Libreria Nueva* calle de Cangallo No. 82. jl1 3s

Aviso.

SE desea acomodar, un mozo para pulperia ó almacen en la ciudad ó campaña; en la calle de Suipacha pasado el núm. 247 darán razon. jl1 3p

Se Alquila

UNA casa en la calle de la Esmeralda que forma esquina con la calle del Paraguay, tiene tres piezas, cocina, lugar, y pozo de balde, y ademas una huerta con árboles frutales de la mejor clase; gana 50 pesos mensuales: el que se interese por ella puede verse con su dueño en la calle de la Piedad núm. 73. jl1 6pd1

Nuevo catalogo

De los libros recibidos en la Libreria Argentina.

Calle de la Victoria: de la Plaza dos cuadras y media para el poniente.

Aventuras de Gil Blas; seguidas de la Historia del Jóveu Siciliano 9 t. con laminas, 27ps.
Miscelanea de Benjamin Franklin, 2t. 10ps.
D. Quijote de la Mancha; con la vida de Cervantes; sus novelas, y teatro. Edicion clàsica, corregida é ilustrada con notas históricas, gramaticales y criticas, por Arrieta. 10t. 40ps.
Obras escogidas de Quevedo, 2t. en un volumen, 5ps.
Las cuatro edades; y las cartas de un Cartujo, 1t. 4ps.
El Nuevo Robinson, 2t. con láminas, 7p.
Los solitarios de Murcia, 1t. 4ps.
La niña abandonada, 1t. 20rs.
Poesias escogidas de Quevedo, y Góngora, 1t. 2ps. 4rs.
De la educacio de las niñas, por Fenelon, 1t. 3ps.
Los cinco cuadernos primeros del Instructor en 8ps.
Tratado de jurisprudencia mercantil, por Tapia, 1t. en rustica, 6ps.
Código y práctica criminal, por Vizcaino Perez, 1t. 7ps.
Estadistica de España, poblacion, agricultura, minas, industria, comercio, colonias haciendas, ejército, justicia, é instruccion pública; por Ibañez, 1t. 10ps.
Catecismo de Historia del Bajo Imperio, 1t. 3ps.
Id. de Historia Moderna, 2t. 5ps.
Fysionomia é varios segredos da naturaleza, 1t. 3ps.
Telémaco, en frances é ingles, 2t. 8ps.
Conversaciones de Focion, 1t. frances, 2ps
Introduccion general al estudio de las ciencias, 2t. 2ps.
Curso de temas franceses, 1t. 3ps.
Nueva gramática latina, en forma de Catecismo, 1t. 5p.
Arte explicado, 1t. 10ps. muy usado.
Catecismo fundamental y universal, ó consideraciones y convencimientos fundamentales de las verdades de la religion, por D. A. Juan Perez, 2t. 7ps.
El amigo de los niños, por Berquin, 12 vol. con láminas, 24ps. en frances.
Las tablas de Martin, 1vol. 5ps. en frances.
Navarrete. Discursos politicos, 1t. 4ps.
Arte de ser feliz. Por Droz, 1t. 4ps.
Anales de la Juventud ó coleccion de cuentos morales, 1t. 6ps.
Jicotencal, principe majicano, 2t. 7ps.
Comedias de Moratin, 2t. 8ps.
Elementos de Farmacia, teórica y práctica, 3t. 18ps.
Cascales. Cartas filológicas, 1t. 5ps.
La Utopia, 1t. 3ps.
Historia de los Estados Unidos, 1t. 4ps.
Brisson. Diccionario de Fisica, 10t. 50ps.
Quevedo. Politica de Dios; sacada de la Sagrada Escritura.
Armonía de la razon y de la religion, por el P. Almeida, 2t. 8ps.
Molina. De la oracion mental, 1t. 4ps.
Manual de meditaciones, 1t. 4ps.
Lacunza. Venida del Mesias, 4t. 12ps.
Año Virginio, 4t. 12ps.
Diccionario Geográfico universal. 3t. 18ps.
Anécdotas de las Reinas de Francia, 6 t., 25 pesos, en frances.
El Valdemaro, 2 t., 6 pesos.
El hombre de tres caras, ó el proscripto, 2 t., 4 pesos.
El Hermitañejo, ó la Isla desierta, 1 t., 3 pesos.
El Canario, ó el auxilio de la Providencia, 1 t., 4 pesos.
Anastacia, ó la Recompensa de la hospitalidad, 1 t., 3 pesos.
Alejo, ó la Casita, 4 t., 7 ps.
Alejandro, ó la satisfaccion generosa, 1 tomo, 20 reales.
Victorias, conquistas, desastres y guerras civiles de los franceses. Por una Sociedad de militares y de literatos, 34 vol. con planos, 85 pesos, en frances.
El Espíritu de las Leyes, por Montesquieu, 3 t., 12 pesos.
Diccionario frances y latin, 1 volúmen, 10 pesos.
Elementos de Patología general, y de Fisiologia patológica, por L. Cailliot., 2 vol., 10 pesos. En frances.
La Botánica, 1 vol., con láminas, 5 ps., en id.
La fisica, 1 volúmen con láminas, 4 ps., en id.
Ganilh, Ensayo político sobre las rentas públicas de los pueblos antiguos y modernos, 2 vol., 10 pesos, id.
De los sistemas de Economía Política y del valor comparativo de sus doctrinas, 2 vol., 10 pesos, id.
Diccionario de Economía Política, 3 t., 15 pesos. En Castellano.
De la Administracion de la Justicia criminal en Inglaterra, y del Espíritu de su Gobierno, por Cottú, 2 t., 6 ps.
Constitucion de la Inglaterra, ó estado del Gobieruo ingles, comparado con la forma republicana y con las otras monarquías de la Europa. Por De Lolme, 2 vol., 8 ps. En frances.
De los Sofismas políticos, y Táctica de las Asambleas Legislativas, por Bentham, 2 volúmenes, 8 ps. En frances.
Comentarios sobre las Leyes inglesas, por Blacstone, con notas, por Christian: traducidos de la décima quinta edicion inglesa, 6 volúmenes, 24 ps. En frances.
Obras completas de Saint-Pierre, 19 vol. 38 pesos. En frances, con láminas.

☞SE CAMBIAN cualesquiera de estas obras, por otras aunque entren libros truncos. j27

Tachos de fierro,

HAY tres de venta, en la calle de la Reconquista No. 107: una de 25, otra de 35 y otra de 45 galones. j26

Decoraciones.

TABLAS de muestras con dibujos y letreros de oro, y banderas con inscripciones y armas, se harán con la mayor brevedad y al gusto de las personas interesadas. En la calle de la Catedral núm. 17. m18

Arboles Frutales.

☞ Estacion de Trasplanto. ☜

En el bien conocido establecimiento de aclimatacion y horticultura de D. Andres Thorndike, sito á espaldas de la Recoleta, sobre la misma barranca, se encuentran como en los años anteriores, una estensa y bien surtida coleccion de PLANTAS, tanto de adorno y utilidad como frutales; la mayor parte tienen su orígen de Europa y de Norte-América.

Nada mas fácil (y tal vez comun) q' bautizar plantas, suponiendo nombres, haciendo listas largas para alucinar y aparentar lo que en realidad no existe. Nada de esto se usa en este establecimiento, quedando prevenido el público que últimamente no se cultivan mas calidades de árboles frutales que precisamente aquellas que la esperiencia de 10 años ha demostrado ser las mejores de su clase.

Hay tambien una hermosa variedad de *flores*, particularmente de Jacintos, Dahlias, Ixias, &c., todo lo que se vende á precios acomodados, y cuando su valor exceda de 50 pesos serán puestos en cualquera parte de la ciudad. m6

Arboles frutales y otros.

En una quinta en los alrededores de esta ciudad hay de venta y en el mejor estado para trasplante, y á precios muy moderados, naranjos de naranjas selectas del Janeiro y correntinas de 3 á 7 años, ingertos de naranjos enanos, imperiales, selectos, de ombligo, de naranja grande conocida por de Mr. Prudant, limones reales y de limas grandes del Janeiro, nisperos del Japon, ingertos de damascos, apricot-peche y del país, de duraznos perales y manzanos de muchísimos y de las mejores clases de 1 á 4 años, peros de Mendoza de id., ingertos de ciruelos y cerezas de varias clases, higueras, granados, almendros, avellanos, nogales, parras y sepas de 1 á 4 años, paraisos, acasias, sauces comunes y llorones, grandes y medianos. Para tratar ocurran al núm. 18 y medio, calle de la Catedral. j.1 tfc.

INTERESTING TO TRAVELLERS.

THOSE persons who are unacquainted with the Spanish language, or who may not wish to undertake the necessary proceedings for obtaining a passport out of the city, will, by application at the Gazette Mercantil office, find a young man who will undertake to serve them with all possible expedition.

El Aguinaldo.

COLECCION escogida en prosa y en verso, adornada con muchas láminas finisimas de 1829 y 1830; su precio 10 pesos el ejemplar, en la *Libreria Argentina*, dos cuadras y media de la Plaza para el campo. j20 tfs

Se vende

UNA cocina económica, propia para una casa de familia ó algun buque, pues tiene todas las comodidades para cocinar para muchas personas. El que se interese por ella puede verla en el almacen de muebles contiguo á esta imprenta. j1 tfs

Aviso.

EN la Litografia calle de la Catedral núm. 17 se halla y se ejecuta como antes y a los precios mas moderados todo lo q' concierne á este arte, como circulares, esquelas de convite con la mayor brevedad, targetas de visita, rótulos, música, planos y mápas, letras de cambio y conocimientos, cintas con retrato y sin él impresas en oro ó en negro &c. &c.

Se halla siempre de venta el gran plano topográfico de la Ciudad, la coleccion de los trages y costumbres de la Provincia de Buenos Ayres, la coleccion de las márcas del ganado, y los dos tomos del Museo americano y Recopilador. A 22.

LOZA EN CANASTOS.

Para la Plaza y el Interior.

EN el almacen de Efectos calle de la Victoria núm. 39½, se hallará perfectamente acondicionada en canastos con palanganas blancas y pintadas, otros con jarros blancos y pintados, dichos con jarras de pico, blancas y pintadas, y tasas con platillos para té y café, dichos con tasas con asa, y platillos, pintadas y blancas dichos con fuentes blancas, y de orilla ondas y playas, y algunos otros canastos con un surtido completo de platos, escupideras, palanganas, fuentes jarros, tasas, y juego de cafe mitad blanco y mitad pintado. m18 1ms

se vende un terreno

EN el Arroyo de Pavon, 4 leguas de San Nicolas de los Arroyos y 3 leguas de los márgenes del Rio Paraná al campo, con aguadas permanentes y cañadas: superiores campos de 5,400 varas de frente y 9,000 varas de fondo. El que lo quiera comprar se verá con su dueño en la calle de Representantes No. 25, desde la 8 de la mañana hasta las 2 de la tarde j10 4p

Se vende

Una galera, propia para campo, ó para viajar; se dará en precio acomodado ocurriendo á la calle del Perú, antes de la Florida, N. 118. j10 3s

Aviso.

Se venden naranjos frutales, de la mejor calidad y á precios muy equitativos: tambien hay parras de una calidad superior, puede ocurrirse á la quinta de D. Jorge Becher frente á lá del Sr. Balcarce. En la misma quinta se necesita un hombre jardinero á quien se hará una propuesta ventajosa. j11 3c.

AVISO A LAS

SEÑORAS.

EN la calle de la Catedral núm. 17 se halla un surtido de flores de trapos y terciopelo muy finas, tanto para gorras como para bailes, y tambien se harán al gusto de las personas que quieran encargarles á un precio muy acomodado. m18

Ojo al aviso.

PARA hombres solos en la calle de la Catedral No. 91 se encontrará un hermoso cuarto con ventana de reja á la calle y puerta al saguan en una casa de familia; y el que lo necesite, ocurra á dicha casa que encontrará con quien tratar. jl 12 2pd4

Aviso al Comercio,

HABIENDO concluido el tiempo de su contrato el Sr. D. Toribio Pasalagua, en la casa de los que subscriben; ha cesado en los negocios desde la fecha, por mutuo convenio.—Buenos Ayres, Julio 11 de 1837.

Tomas I. G. de Zuñiga y Ca.

jl 12 4c

Aviso.

EN la fonda de los Porteños calle de la Victoria, se necesita un cocinero, y un mozo para el despacho de las salas, dicha fonda está al llegar á la Plaza de Lorea, jl2 3p.

Salon Literario.

HAbrá una *Lectura* el jueves 13 del présente á las 7 de la noche, que comprenderá lo siguiente.

Una composicion poética, inspirada por nuestra *flor del aire*.
La traduccion de Claudio Gueux, artículo de Victor Hugo.
La conclusion del discurso que no pudo concluirse en la anterior lectura.

Cada subscriptor puede introducir al Salon Literario una ó dos personas de su confianza.

Calle de la Victoria núm. 59. jl2 2n

Se vende.

DOS carruages hermosos con arreos y caballos diestros, sé hallan en la caballeriza en la calle de la Paz al lado del coliseo, para tratar se podrá ver á D. Tomas Gowland calle de la Reconquista núm. 107. j23 tfs

BARATILLO DE

Dalias ó Georginos

DE unos 30 colores diferentes, se vende en la *Libreria Argentina*, núm. 59 calle de la Victoria; por docenas á 9 pesos y medio, y por menor cantidad á un peso ada una. j20 tfs

MEMOIA SOBRE LOS PESOS Y MEDIDAS

De esta Provincia, y sus relaciones con las de otros paises.—Compuesta por el SR. D. FELIPE SENILLOSA, *por comision especial del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General, Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes,* D. JUAN MANUEL DE ROSAS.

ACABA de publicarse esta importante obra en la forma de cuaderno en cuarto menor, y se halla de venta en esta imprenta, á 2 pesos ejemplar.

Hallarán en esta *Memoria* los especuladores y mercaderes de todas clases el conocimiento exácto de las cantidades que recíprocamente se cambian ó permutan; conocimiento sin el cual no puede habe ninguna transacion mercantil bien calculada, y que debe considerarse como la primera base de todes las operaciones de igual naturaleza. Juntamente con la *Memoria* se han publicado las comunicaciones oficiales y decretos relativos al arreglo y perfecta determinacion de nuestro contraste, y un Apéndice esrito por el mismo autor en que se dan todos los conocimieatos necesarios para la construccion y conservacion de las medidas originales. Por ellos, en cualquier punto de la Campaña, en las Provincias, ó en paises extrangeros, pueden construirse nuestras medidas, sin necesidad de tener los originales á la vista.

Guia de Ferasteros.

Y

Almanaque de Buenos-Aires,

PARA EL

AÑO DE 1837.

Cuaderno de ciento cuarenta páginas en octavo.

☞Se hallará de venta en esta Imprenta y en la Sala de Comercio de Buenos Aires, calle de 25 de Mayo.

PRECIO 5$

ALMANAQUES

PARA EL AÑO DE

1837.

LOS hay de venta en la Imprenta de la GACETA MERCANTIL.

Estado

De las variaciones del cambio y regulador de las altas y bajas que han sufrido las especies metálicas,

desde

EL 8 DE FEBRERO DE 1826

hasta

EL 29 DE FEBRERO DE 1832.

CON el certificado al pié de 3 corredores de número, y la ley de 30 de Abril de 1828 sobre pagos en metálico.

Bajo este epígrafe, se halla de venta en esta imprenta un cuadernito—Su precio $4.

☞Adviértese que no quedan sino muy pocos ejemplares, y que tambien se registran en dicho cuaderno las alteraciones durante esta época de los cambios sobre Londres y Montevideo.

PARA EL

Havre de Gracia.

Pasageros Solamente.

El conocido de buena marcha, forrado y clavado en cobre de primera clase, Bergantin Frances—

Jeune Estelle

de porte de 207 toneladas, su capitan P. LAMAUD.

Tiene todo su cargamento contratado, y saldrá para dicho destino con la brevedad posible. Admite pasageros, para los que tiene excelentes comodidades y se les asegura el mejor trato.

Para tratar del pasage, véanse con el capitan Lamaud, en casa del consignatario D. José Ortiz Basualdo, calle de la Victoria No 35, ó con—

Carlos R. Horne,
Corredor Marítimo No. 51 calle de la Paz.

For Liverpool.

The remarkably fast sailing A. 1. British built Barque *Annabella*, capt. Anstruther, burthen per Register 200 Tons, is daily expected from Montevideo, and will have very quick dispatch.

For terms of Freight or passage, having superior accommodations, apply to

Rennie, Macfarlane & Co
36 calle de Potosi

j6 tfc

PARA EL

Havre de Gracia.

Pasajeros Solamente.

La muy conocida y de primera marcha, forrada y clavada en cobre Barca francesa *Jeune Gabrielle*, su capitan F. Aubert, saldrá de Montevideo para dicho destino á fines de Julio próximo; tiene yá todo su cargamento contratado y admite solamente algunos pasageros para los cuales tiene una hermosa cámara y asegura el mejor trato. Las personas que quieran ír de pasage pueden verse con—

Guerin Seris y Ca.
Calle de Potosí Num. 109.

j7 tfs.

Aviso á los desectores de pajaros.

LA persona que quiera encargarse de montar una coleccion bastante crecida de pájaros podrá acudir á la Recoba Vieja No. 28 frente al Fuerte, donde darán razon. jl 12 3p

50 *pesos de gratificacion.*

AL que dé noticia de dos palmatorias de plata, redondos lisos, con solo el cabo labrado y junto á este las iniciales J. J. B. que se han desaparecido en la noche del 10 del corriente de la casa calle de Corrientes No. 167. jl12 3p

Gratificacion de 50 y 100 pesos.

¡ALERTA LOS PADRES DE FAMILIA!

UN niño de doce años de edad y cuyas señas se individualizarán mas abajo, desapareció, por cinco veces, del lado de sus padres en los años pasados. Pero despues habia mejorado su comportacion de modo que no daba motivo alguno de reprension y tenia lleno de contento toda la familia que vive en la casa paterna. Mas desgraciadamente volvió el mismo á desaparecer el 1.º de Marzo último. Y cuando el dia siguiente lo conducia el padre á su casa y se detuvo, un momento, á hablar con un pariente; se huyó de nuevo, sin duda mal aconsejado. Y hasta ahora no ha sido posible averigüar su paradero ni su suerte; á pesar de que su indicada familia, en el mayor desconsuelo y alarma, no ha omitido medio para conseguirlo, valiéndose desde luego de avisos por los periódicos, y practicando todas las diligencias extrajudiciales y aun judiciales consideradas conducentes. Se han suspendido por un corto periodo las diligencias abiertas ó publicas para no exponerse á que el causante de los indicados males, alarmado por ellas y buscando la impunidad con la ocultacion, tratase de hacer lo mas dificil posible el descubrimiento que se anhela. Pero todo ha sido inútil é infructuoso. Y por lo tanto recurrimos al sensible medio de denunciar abiertamente el hecho al público y en especial á los padres de familia por el interes directo que tienen en semejante suceso y en evitar su repeticion, y declamar por el descubrimiento de la suerte y paradero del mencionado niño á nombre de sus padres y familia que está á su lado; á fin de que el que tuviese noticia de la existencia del mismo la comunique á sus afligidos padres; quienes ademas de las sinceras gracias le corresponderán con la gratificacion de 50 pesos; y con la de 100 pesos al que descubriese su paradero ó facilitase noticias ó medios para dar con el injusto causante de tantas desventuras. Y si ésto no bastase se recurrirá directamente al auxilio y rigor de las Leyes y sus administradores para lograr las referidas averiguaciones, y para que nadie se atreva á perpetrar unos hechos cuya repeticion concluiria con el órden y reposo de las familias. Las señas del niño desaparecido son: edad de 12 años para 13, regordeton, blanco, entre-rubio, pelo castaño tambien entre-rubio, ojos pardos, nariz algo ñata, catalan de nacimiento, su nombre es José, en un talon tiene una señal de habérsele estado curando una llaga. Sus padres viven en la calle de la Federacion esquina que hace cruz con la del Sr. Fontana. jl0 tfc

Se Vende

La casa calle de Chacabuco No 292, con 24 varas de frente al Oeste y 59 y media de fondo al Este. La cual se compone de nueve piezas cómodas y y proporciona una buena comodidad para cualquiera clase de establecimiento. Su tasacion consta de diez y seis mil y pico de pesos moneda corriente. Quien se interese en su compra ocurra á la calle de la Reconquista No. 239, donde se informarán de su tasacion. j6 15p

El Redactor responsable
SANTIAGO KIERNAN.